



Términos y Condiciones de uso - Tarjeta Prepaga Mastercard "Ualá"

La tarjeta prepaga MasterCard (en adelante, la "Tarjeta Prepaga") y la tarjeta prepaga virtual (en adelante, la "Tarjeta Prepaga Virtual" y en conjunto las "Tarjetas") emitidas por ALAU TECNOLOGÍA S.A.U. (en adelante, "Ualá") se regirán por los términos y condiciones de uso aquí establecidos (los "Términos"), y por las demás condiciones que en lo sucesivo se establezcan.

Estos Términos son parte integrante de los Términos y Condiciones de Uso de la aplicación móvil de Ualá, los cuales resultan plenamente aplicables al uso de las Tarjetas. En caso de no encontrarse de acuerdo con dichos Términos y Condiciones, deberá abstenerse de utilizar las Tarjetas.

1. Marco Regulatorio

La Tarjeta Prepaga Virtual y la Tarjeta Prepaga no se regirán por las prescripciones emanadas de la Ley N° 25.065 de Tarjetas de Crédito. No están alcanzadas por dicha ley rigiendo, en consecuencia, por las disposiciones emanadas por los organismos de contralor y las autoridades legitimadas para regular sus funcionamientos dentro del ámbito de la República Argentina.

2. Emisión

Ualá, a pedido del solicitante (el "Solicitante"), podrá emitir a su nombre o a nombre de un tercero beneficiario mayor de 13 (trece) años designado por éste (el "Beneficiario"), una Tarjeta Prepaga nominada e intransferible, que podrá ser utilizada únicamente por la persona cuyos datos figuran impresos en ella y cuya identidad acredite mediante exhibición de documento de identidad, quien se denominará "Titular", para realizar las operaciones y/o transacciones que en cada caso se prevea.

Una vez solicitada la Tarjeta Prepaga, el Titular tendrá acceso inmediato a la utilización de la Tarjeta Prepaga Virtual a través de la aplicación para teléfonos móviles Ualá (la "Aplicación"), la cual le permitirá hacer uso de las mismas funcionalidades de la Tarjeta Prepaga, a excepción del retiro de fondos en efectivo en cajeros automáticos habilitados a tales efectos.

La Tarjeta Prepaga y la Tarjeta Prepaga Virtual son nominadas, personales e intransferibles.

Previo a la emisión de la Tarjeta Prepaga Virtual, Ualá se reserva la facultad de requerir al Solicitante y/o Beneficiario documentación e información adicional a los efectos de cumplir con la normativa de la Unidad de Información Financiera adicionales (la "UIF"), con el manual de procedimiento para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (el "Manual") y con cualquier otro recaudo adicional que pudiera exigir Ualá a los efectos de cumplir con los objetivos previstos por la normativa de la UIF y el Manual.





3. Forma de entrega

En el formulario de solicitud de la Tarjeta Prepaga (la “Solicitud”), que se encuentra a disposición en la Aplicación, el Solicitante deberá indicar la forma de entrega de la misma (las “Formas de Entrega”), pudiendo elegir entre:

- (a) Retiro de la Tarjeta Prepaga en cualquiera de las oficinas autorizadas de Ualá, entendiéndose por oficinas autorizadas aquellas que se indiquen en la Aplicación;
- (b) Entrega personalizada de la Tarjeta Prepaga al domicilio indicado por el Titular.

Las Formas de Entrega no tendrán costo alguno para el Titular, salvo en aquellos casos que el Titular haya solicitado la reposición. La entrega personalizada de la Tarjeta Prepaga se hará en mano al Titular o a persona mayor de 18 (dieciocho) años en el domicilio indicado por el Solicitante en la Solicitud. El Beneficiario sólo podrá recibir la Tarjeta Prepaga que hubiera sido solicitada a su nombre siempre y cuando cuente con la autorización del Solicitante. Bajo ningún supuesto se entregará la Tarjeta Prepaga a menores de edad que no sean Beneficiarios de una Tarjeta Prepaga. La gestión de entrega se realiza mediante exhibición de documento de identidad o pasaporte vigente y firma en la planilla del receptor. En caso infructuoso, se notificará que la pieza se encuentra en la sucursal de la empresa de correo que se asigne según la zona de residencia.

4. Utilización - Funcionamiento

La Tarjeta Prepaga Virtual podrá utilizarse exclusivamente para: (i) compras online; (ii) suscripciones; (iii) débitos automáticos; (iv) cualquier otro uso que Ualá habilite en el futuro.

Al momento de recibir la Tarjeta Prepaga, el Titular deberá habilitar la misma a través de la Aplicación. Una vez habilitada la Tarjeta Prepaga, la Tarjeta Prepaga Virtual dejará de estar disponible y, en consecuencia, dejará de funcionar. Los datos de la Tarjeta Prepaga Virtual serán reemplazados por los datos que figuran en el dorso de la Tarjeta Prepaga.

La Tarjeta Prepaga se podrá utilizar, dentro del plazo de validez impreso al frente del plástico, para: (i) adquirir bienes u obtener la prestación de servicios en cualquiera de los establecimientos que cuenten con terminales POS o cualquier otro método de transmisión de datos y se encuentren adheridos a la Red de comercios de MasterCard en el país o en el exterior; (ii) transferir fondos a usuarios mediante la Aplicación; (iii) cualquier otro uso que Ualá habilite en el futuro. La Tarjeta Prepaga será la única habilitada para retirar fondos en efectivo en los puntos de retiro habilitados a tales efectos.

La actividad de Ualá es ajena a las relaciones entre el Titular y el proveedor de bienes y/o servicios, en razón de lo cual, las órdenes dadas mediante la utilización de la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga que impliquen un pago a un tercero, no podrán ser en ningún caso revocadas o anuladas, salvo en los casos excepcionales en los que una disposición legal así lo establezca expresamente. A todos los efectos, los productos o servicios se entienden adquiridos de los comercios proveedores por lo que cualquier reclamo deberá dirigirse a estos últimos.





La utilización de las Tarjetas está sujeta al saldo de los fondos disponibles en la cuenta Ualá del Titular (“Cuenta Ualá”). Las operaciones realizadas con la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga reducirán el saldo cargado disponible existente en las Tarjetas. En ningún caso se podrán realizar operaciones con las Tarjetas por un importe superior al saldo disponible en cada momento. El saldo disponible, existente a cada momento, podrá ser consultado a través de la Aplicación. El límite de utilización de la Tarjeta Prepaga está determinado por el saldo cargado y disponible. Sin perjuicio de esto, Ualá podrá establecer medidas de control y protección sobre las operaciones con el fin de resguardar al Titular de las Tarjetas.

El Titular conoce y acepta como prueba de sus operaciones y justificantes del importe de las mismas, el que figure en el comprobante firmado por el mismo y en las liquidaciones respectivas o en los emitidos por los cajeros automáticos en el caso de estar disponible este canal, así como también todo comprobante electrónico y/o digital emitido por proveedores de bienes y/o servicios en transacciones no desconocidas previamente por el Titular. La Tarjeta Prepaga y la Tarjeta Prepaga Virtual no admiten compras en cuotas.

5. Tarifas

Las tarifas, cargos y/o comisiones aplicables a la Tarjeta Prepaga (las “Tarifas”) están publicados, detallados y disponibles en <https://www.uala.com.ar/costos> y a través de la Aplicación, pudiendo ser consultados por el Titular en todo momento.

Las extracciones por cajeros automáticos podrán estar sujetas a tarifas adicionales aplicadas por los proveedores de servicios complementarios, incluyendo a las compañías responsables de los cajeros automáticos, sin intervención de Ualá.

En caso de que el Titular no posea saldo suficiente, Ualá podrá descontar de forma automática los costos aplicados una vez realizada la primera carga.

El Titular declara conocer y aceptar que Ualá podrá en cualquier momento disponer, previa notificación al Titular, modificaciones a las Tarifas.

6. Cargas

El Titular podrá efectuar recargas por los montos y canales que Ualá tenga habilitados o que incorpore en el futuro y hasta alcanzar los límites establecidos por Ualá.

De acuerdo con los medios habilitados para realizar la carga, el nuevo saldo estará disponible como máximo dentro de las 72 (setenta y dos) horas hábiles de realizada la recarga. De aplicar una comisión por exceso de recarga, ésta se debitará del nuevo monto disponible. El importe máximo en recargas mensuales no podrá superar el importe indicado en la Aplicación o informada al Titular por otros medios (incluyendo página web y/o correo electrónico) al momento de la recarga.





Se podrán establecer límites mínimos y máximos a los saldos de carga y recarga a través de cualquiera de los medios disponibles, conforme a las limitaciones y controles que soliciten los entes reguladores de la actividad financiera en la República Argentina.

7. Extracciones

El Titular podrá extraer en todo o en parte el saldo disponible en su Cuenta Ualá a través de cualquiera de las siguientes opciones:

(i) Extracción a través del sistema Rapipago y otros canales que en el futuro Ualá habilite: para poder realizar la extracción el Titular deberá gestionar previamente un Código Único de Extracción (en adelante, "Código") a través de la Aplicación. Una vez generado, el Código deberá ser informado al agente de la boca de extracción junto con la exhibición de su documento de identidad. El Titular podrá extraer únicamente el monto exacto solicitado al momento de generar el Código. El Código sólo podrá utilizarse una vez y tendrá una validez de 24 (veinticuatro) horas, venciendo a las 23:59:59 horas del día en que se generó. Transcurrido ese plazo, el Código será dado de baja y el Titular deberá generar un nuevo Código.

La habilitación del Código queda sujeta a aprobación por parte de Ualá. El Código será generado únicamente si el Titular al momento de la solicitud del mismo posee saldo suficiente para asumir la extracción y el costo de comisión .

Las extracciones realizadas a través de bocas externas del sistema Rapipago o de cualquier otro sistema que habilite Ualá en el futuro, podrán ser realizadas exclusivamente por el Titular en forma personal.

Las extracciones en bocas del sistema Rapipago podrán realizarse exclusivamente si el Titular posee saldo suficiente en su Cuenta Ualá y si la sucursal elegida dispone de efectivo para poder entregarlo en ese momento.

Ualá no garantiza la disponibilidad de efectivo dentro de las bocas del sistema Rapipago ni el acceso ininterrumpido a éstas.

(ii) Extracción a través de cajeros automáticos de las redes Link y Banelco: para poder efectuar la extracción, el Titular deberá previamente gestionar la emisión de la Tarjeta Prepaga y generar una Clave Pin de Cajero a través de la Aplicación. Las extracciones se cursarán en la medida que haya registrado saldo suficiente para hacerlas. La Cuenta Ualá no opera con saldos en descubiertos o adelantos en cuenta. En el caso que, por cualquier motivo, fuera aprobada una operación que no tuviere el saldo suficiente para operar, el Titular será responsable de reintegrar a Ualá el monto correspondiente dentro de las 24 (veinticuatro) horas de realizada dicha operación, autorizando a Ualá a debitar dicho monto una vez que se verifique saldo en la Cuenta Ualá.

Para la utilización de la Tarjeta Prepaga para extracciones en cajeros automáticos y/o en bocas del sistema Rapipago, regirá un límite de transacciones que se deducirá del saldo disponible en la Cuenta Ualá del Titular. Las extracciones de efectivo en cajeros automáticos y/o en bocas





del sistema Rapipago tendrán un costo fijo, el que se deducirá del saldo disponible en la Cuenta Ualá del Titular.

8. Obligaciones - Responsabilidad

El Titular toma conocimiento y, en su caso, se compromete respecto de:

- a. Que la Tarjeta Prepaga y la Tarjeta Prepaga Virtual sólo podrán ser utilizadas para fines lícitos y de acuerdo con los Términos aquí establecidos y los que en el futuro rijan para el producto.
- b. Que deberá mantener la confidencialidad de los números de la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga.
- c. Que deberá notificar de inmediato la pérdida o sustracción de la Tarjeta Prepaga al teléfono indicado al dorso del plástico o a través de la Aplicación.
- d. Que deberá notificar de inmediato a través de la Aplicación si sospecha que existe alguna situación que vulnere la confidencialidad de los números de la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga.
- e. Que deberá presentar su documento de identidad en los comercios al momento de utilizar la Tarjeta Prepaga.
- f. Que deberá presentar su documento de identidad para extracciones de dinero en las sucursales del sistema Rapipago y/o otros canales que en el futuro Ualá habilite.
- g. El pago de los costos, cargos y comisiones asociados a la Tarjeta Prepaga y al funcionamiento de la misma, que constan en la Solicitud oportunamente suscripta y cuya copia obra en su poder.
- h. Que será responsabilidad exclusiva del Titular el manejo y resguardo de las Tarjetas y de los fondos disponibles en su Cuenta Ualá.

Ualá podrá suspender y/o cancelar de forma inmediata una Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga si estas son usadas de forma indebida, fraudulenta o si se encuentra evidencia de movimientos sospechosos que puedan, conforme la normativa aplicable, ser indicativos de violar disposiciones contra el lavado de activos y/o cualquier otra violación a la normativa vigente.

9. Información sobre las operaciones

El Titular podrá verificar las operaciones efectuadas con la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga mediante consulta a través de la Aplicación. En dicha información, estarán incluidos los cargos, costos y comisiones que se hubieren generado en el período consultado.

10. Operaciones en moneda extranjera

El monto de las operaciones realizadas y autorizadas en moneda extranjera con la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga se convertirá a pesos argentinos al tipo de cambio vigente al momento de realizada la operación, y se actualizará a la fecha en que el comercio o establecimiento presente la operación realizada a MasterCard (la "Fecha de Conversión"), sin necesidad de notificar previamente al Titular.





El Titular: (i) reconoce que la fecha de la operación no necesariamente coincidirá con la Fecha de Conversión, y (ii) autoriza a Ualá a debitarse del saldo a cargar de la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga según sea el caso, el monto equivalente como consecuencia de la diferencia del tipo de cambio que pudiera existir entre la fecha de la operación con la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga y la Fecha de Conversión.

[11. Información a las entidades administradoras de la tarjeta. órganos de contralor y autoridades de aplicación](#)

Ualá queda autorizada por el Titular a suministrar a MasterCard, al Banco Central de la República Argentina, a la UIF; y/o cualquier otra autoridad y/u organismo competente que lo solicite y/o a sus empresas filiales y/o subsidiarias, según corresponda, la totalidad de la información acerca del Solicitante y/o Titular, que resulte necesaria para cubrir los requerimientos del Sistema de la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga.

Asimismo, el Solicitante mediante este acto y el Titular con el uso de la Tarjeta Prepaga prestan su consentimiento libre e informado, de un todo conforme a los artículos 5, 6, 11 y concordantes de la Ley N° 25.326 de Protección de los Datos Personales (la "Ley de Protección de Datos Personales"), a tenor de lo cual declara conocer y aceptar que sus datos personales y todos aquellos vinculados o emergentes de la prestación del servicio, integren la base de datos de Ualá, otorgando por el presente su autorización expresa para: (i) el tratamiento automatizado de dichos datos o información; y (ii) su utilización en relación con la actividad bancaria, financiera o de servicios, actuales o futuras, que desarrolla Ualá o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas. Declara conocer y acepta que Ualá brindará información que le sea requerida por órganos de contralor y autoridades de aplicación, sin previa información ni autorización de ningún tipo.

El Solicitante y/o el Titular podrán acceder a su información personal existente en la Base de Datos de Ualá de forma gratuita en intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el art. 14, inc. 3 de la Ley de Protección de Datos Personales. Asimismo, el Solicitante y/o el Titular podrán solicitar, en cualquier momento, la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales oportunamente suministrados. A los fines dispuestos en el presente párrafo, deberán remitir su solicitud por correo electrónico a hola@uala.com.ar o por correo postal al siguiente domicilio: Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, organismo de control de la Ley de Protección de Datos Personales, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

[12. Extravío, robo o hurto de la tarjeta prepaga](#)

En caso de extravío, hurto, robo, duplicación y/o vulneración de la seguridad de la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga, el Solicitante y/o en su caso el Titular deberá dar de inmediato aviso al teléfono indicado al dorso del plástico o a través del chat de la Aplicación o a





través del correo electrónico hola@uala.com.ar. El Titular deberá solicitar el bloqueo de la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga.

El bloqueo será procesado por Ualá y efectivizado a partir de la hora cero del día de la denuncia de la sustracción o extravío pero el Titular responderá ilimitadamente por usos anteriores.

El Titular será responsable de cualquier consumo que se efectúe con la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga extraviada, hurtada, robada, duplicada o vulnerada en su seguridad, hasta la realización de la denuncia telefónica o a través de la Aplicación o al centro de atención al cliente de Ualá.

En caso de omitir el trámite de aviso, el Titular será responsable de todas las compras que se efectúen con la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga extraviada, hurtada, robada, duplicada o vulnerada en su seguridad, hasta su vencimiento o eventual recupero por Ualá.

Ualá no responderá ni resarcirá al Titular de la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga por los eventuales perjuicios que se le hubieren causado hasta la efectivización del bloqueo.

Si la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga extraviada, hurtada o robada retorna a poder del Titular por cualquier circunstancia y hubiera sido denunciada, tal Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga no podrá ser usada, debiendo inutilizarse y ser entregada a Ualá únicamente en el caso de la Tarjeta Prepaga. Una vez efectuada la denuncia telefónica, y de manera automática (salvo manifestación en contrario), Ualá emitirá una nueva Tarjeta Prepaga, que será entregada conforme las Formas de Entrega. Serán transferidos a la nueva Tarjeta Prepaga los saldos disponibles provenientes de la Tarjeta Prepaga denunciada. El costo de la reposición se deducirá del saldo disponible en la Cuenta Ualá del Titular. De no existir saldo disponible, la Tarjeta Prepaga se repondrá de todos modos. Los costos aplicados se descontarán al realizarse la primera carga.

13. Reimpresión por tarjeta prepaga dañada

En el supuesto que la Tarjeta Prepaga resultara dañada y/o fuera necesaria su reimpresión, la misma deberá ser requerida por el Solicitante y/o el Titular a Ualá al teléfono indicado al dorso del plástico o a través de la Aplicación. Esta reimpresión tendrá el costo consignado por Ualá y se deducirá del saldo disponible en la Cuenta Ualá del Titular. De no existir saldo disponible, la Tarjeta Prepaga se repondrá de todos modos y los costos aplicados se descontarán al realizarse la primera carga.

14. Vigencia - Renovación

La vigencia de la Tarjeta Prepaga Virtual será hasta que la Tarjeta Prepaga sea recibida y efectivamente habilitada por el Solicitante.

La vigencia de la Tarjeta Prepaga será de 8 (ocho) años desde la fecha de su emisión, renovándose automáticamente, salvo manifestación en contrario del Solicitante, con 30 (treinta)





días de anticipación al vencimiento. La renovación de la Tarjeta Prepaga operará en forma automática siempre que haya tenido actividad en los 12 (doce) meses previos al proceso de renovación. Caso contrario, Ualá dará de baja la Tarjeta Prepaga.

El costo de la renovación se descontará del saldo de la Tarjeta Prepaga. De no existir saldo disponible, la Tarjeta Prepaga se renovará de todos modos. Los costos aplicados se descontarán al realizarse la primera carga.

Durante la vigencia de la Tarjeta Prepaga, la misma se regirá por los Términos aquí establecidos, y por las condiciones que en lo sucesivo se establezcan.

15. Impuestos

Todos los impuestos actuales y futuros que directa o indirectamente graven la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga y/o los gastos que se efectúen con ella (emisión/mantenimiento/consumos), estarán a cargo del Solicitante y/o Titular, según corresponda, y serán debitados del saldo de la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga según el caso.

En caso de que la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga no cuente con saldo para abonar los impuestos aplicables, Ualá informará al Solicitante y/o Titular, por correo electrónico, o a través de la Aplicación, la forma en que serán abonados.

16. Baja

El Titular podrá solicitar la baja de las Tarjetas, de la siguiente manera:

(i) Baja de Tarjeta Prepaga Virtual:

- a. Baja automática: se generará cuando el Titular active la Tarjeta Prepaga.
- b. Baja a solicitud del Titular: el Titular deberá ingresar a la sección "Tarjeta" de la Aplicación y seleccionar la opción "Congelar" para bloquear temporalmente la Tarjeta Prepaga Virtual. Una vez realizada la presente acción, el Titular deberá denunciar la baja mediante la opción "Denunciar Tarjeta" y confirmar la acción.

(ii) Baja de la Tarjeta Prepaga: será condición indispensable para que el Titular solicite la baja de la Tarjeta Prepaga que la misma tenga saldo cero. De producirse la baja por decisión ajena al Titular, si la tarjeta tuviera saldo, Ualá lo reintegrará del modo en que éste oportunamente establezca.

17. Programas de fidelización

El Solicitante acepta expresamente que la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga no participan en los programas de fidelización establecidos, o que pudieran establecerse en el futuro, promovidos parcial o totalmente por Ualá, salvo en los que específicamente se defina su inclusión y de los cuales dispondrá de información suficiente.





18. Jurisdicción - Competencia

Cualquier divergencia que pudiere suscitarse en virtud del presente o que se derivase del uso y funcionamiento de la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga, deberá dirimirse en los tribunales ordinarios del domicilio del Titular.

19. Proveedor de servicios de pago

Ualá se limita a ofrecer servicios de pago y no se encuentra autorizado a operar como entidad financiera por el Banco Central de la República Argentina. Los fondos depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos de entidades financieras.

20. Modificación

Ualá podrá realizar modificaciones a estos Términos notificando previamente los cambios al Titular vía mail y/o notificación push en la Aplicación, publicando una versión actualizada de dichos Términos en el sitio web www.uala.com.ar con expresión de la fecha de la última modificación.

Todos los términos modificados entrarán en vigor en la fecha indicada en la notificación. Dentro de los 10 (diez) días corridos siguientes a la notificación de las modificaciones introducidas, el Titular podrá comunicar mediante correo electrónico a Ualá que no acepta las mismas. En ese caso, quedará disuelto el vínculo contractual. Vencido dicho plazo, se considerará que el Titular acepta los nuevos Términos y el contrato continuará vinculando a ambas partes.

21. Revocación

El Solicitante y/o Titular tendrán derecho a revocar su aceptación a los presentes Términos dentro del plazo de 10 (diez) días corridos contados desde el día siguiente a la fecha de la aceptación, sin necesidad de indicar las razones y sin penalidad alguna. Si ejerciere este derecho, el Solicitante y/o Titular deberán notificar su decisión mediante correo electrónico a Ualá.

Última actualización: 05 de julio de 2021.

